



DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
TUCUMAN

Cód. 5537

F.924

0000 - 00472223

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Apellido y Nombres o Razón Social

CUIT/CUIL/DNI/CI

Detalle	Importes
Total a Depositar \$	

Son Pesos:

Sello del Banco

72

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 4 de marzo de 2015.-

OFICIO N°: 164.-

SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S ____ / ____ O

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°:
202/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si el inmueble de la litis posee antecedentes de dominio, el mismo se encuentra ubicado sobre Ruta Provincial 329, Los Trejo, Dpto. Simoca, Provincia de Tucumán, y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Padrón N° 52.194; Parc. 235; Matric. 32.163; Orden 24; Circ. II; Secc. G; Lam. 358, compuesto de una superficie de 2 Has. 0275.8377 m2 según plano de mensura N° 63.997 aprobado el 07/05/12.- A LOS EFECTOS DEL INFORME SE ACOMPAÑAN INFORME DE CATASTRO PARCELARIO EN (05) FOJAS Y PLANO DE MENSURA EN (02) FOJAS.- M.L.A



Saludo a Ud. Atte. 

Dra. Adriana Carolina Casillo
Secretaria de la IIa. Nominación
Juzgado Civil y Comercial Común
Centro Judicial Concepción

of 02

79

ADJUNTO OFICIO.

SEÑORA JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa. NOMINACION.-

JUICIO:ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA .

EXPTE N° 202/13.-

HORACIO N. CARBONELL, Defensor Oficial en lo Civil y Laboral de la Ia. Nominación, a V.S. respetuosamente digo:

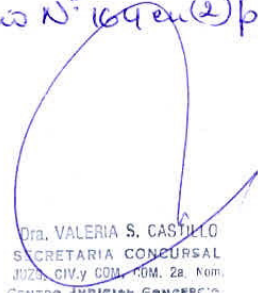
Por el presente vengo a adjuntar oficio n° 164 debidamente diligenciado. Pido se agregue y tenga presente.-MR

JUSTICIA.-


Dr. HORACIO CARBONELL
DEFENSOR OFICIAL
EN LO CIVIL COM y LAB. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JU. 25 MAR 2015 09:20
JUZ. CIV. COM. II NOM.

adjunta copia de oficio N° 164 en (2) p.


Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZ. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

8/T

75

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 20 de abril de 2015.-

Agréguese copia de Oficio N° 164 recepcionada y téngase presente.-

NOR

Dr. Eduardo José Dip. Bartolo
2015
JUR. CIV. y COM. 1ª. 2ª. Inst.
CENTRO Judicial CONCEPCION



DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
TUCUMAN

Cód. 5537

F.924

TASAS

52576
Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 13607

20/03/2015 12:03:42



6110311333105506331130 jrvv

Apellido y Nombres o Razón Social

CUI/CUIL/DNI/CI

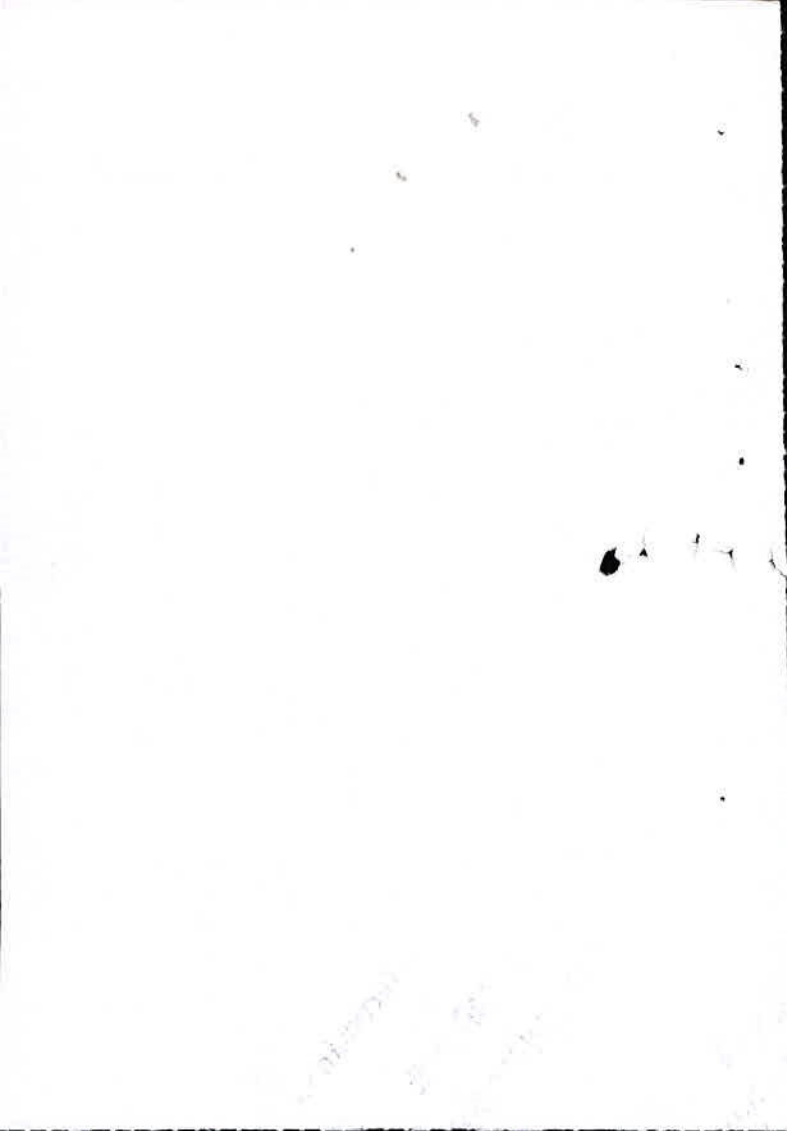
Detalle	Importes
Total a Depositar \$	4

Son Pesos:

Banco del Tucumán S.A.

Sello del Banco

2- Original - Organismo Prestatario



18 MAR 2015

52777
Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán
NRO: 13607
20/03/2015 12:03:42

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

30/03 dec



00JBSAWWUH

Concepción, 4 de marzo de 2015.-

OFICIO N°: 164.-

SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S_____/____O

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N°:
202/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que informe a este Juzgado y Secretaría, si el inmueble de la litis posee antecedentes de dominio, el mismo se encuentra ubicado sobre Ruta Provincial 329, Los Trejo, Dpto. Simoca, Provincia de Tucumán, y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Padrón N° 52.194; Parc. 235; Matric. 32.163; Orden 24; Circ. II; Secc. G; Lam. 358, compuesto de una superficie de 2 Has. 0275.8377 m2 según plano de mensura N° 63.997 aprobado el 07/05/12.- A LOS EFECTOS DEL INFORME SE ACOMPAÑAN INFORME DE CATASTRO PARCELARIO EN (05) FOJAS Y PLANO DE MENSURA EN (02) FOJAS.- MLA



Saludo a Ud. Atte.

Dr. Adriana Carolina Casillo
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUIC. CIV.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

13

CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - /
Padrón Inmobiliario: 052194

Apellido o Razón Social:
Nombre:

Documento de identidad:
Cuit/Cuil/Cdi: - -

Firma y Sello

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004208839310

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 13506/2015



Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 25/03/2015 09:26:04
Realizó la búsqueda: SS

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

The first part of the report is devoted to a description of the general situation of the country. It is found that the country is generally fertile and well watered, and that the population is increasing rapidly.

The second part of the report is devoted to a description of the principal occupations of the people. It is found that the principal occupations are agriculture, stock raising, and fishing.

The third part of the report is devoted to a description of the principal towns and cities. It is found that the principal towns and cities are all situated on the coast, and that they are all well built and well supplied with water.

The fourth part of the report is devoted to a description of the principal rivers and streams. It is found that the principal rivers and streams are all situated in the interior of the country, and that they are all well navigated.

The fifth part of the report is devoted to a description of the principal mountains and hills. It is found that the principal mountains and hills are all situated in the interior of the country, and that they are all well wooded.

The sixth part of the report is devoted to a description of the principal lakes and ponds. It is found that the principal lakes and ponds are all situated in the interior of the country, and that they are all well stocked with fish.

The seventh part of the report is devoted to a description of the principal forests and woods. It is found that the principal forests and woods are all situated in the interior of the country, and that they are all well stocked with timber.

The eighth part of the report is devoted to a description of the principal mines and quarries. It is found that the principal mines and quarries are all situated in the interior of the country, and that they are all well worked.

The ninth part of the report is devoted to a description of the principal manufactures and trades. It is found that the principal manufactures and trades are all situated in the interior of the country, and that they are all well carried on.

The tenth part of the report is devoted to a description of the principal public buildings and institutions. It is found that the principal public buildings and institutions are all situated in the interior of the country, and that they are all well built and well supplied.

The eleventh part of the report is devoted to a description of the principal public works and improvements. It is found that the principal public works and improvements are all situated in the interior of the country, and that they are all well carried out.

The twelfth part of the report is devoted to a description of the principal public charities and hospitals. It is found that the principal public charities and hospitals are all situated in the interior of the country, and that they are all well managed and well supplied.

The thirteenth part of the report is devoted to a description of the principal public libraries and museums. It is found that the principal public libraries and museums are all situated in the interior of the country, and that they are all well managed and well supplied.

19 MAR 2015

7842

507

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, NOVIEMBRE 8 DE 2012.

SR. DIRECTOR.

REF: EXPTE N° 27.398/12.

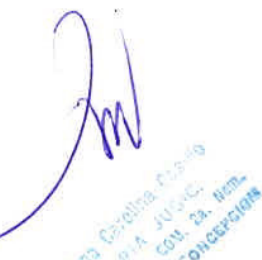


Vienen estos actuados por el cual la Defensora Oficial en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ila Nominación del Centro Judicial de Concepción solicita Informe a nombre de quien figura inscripto el inmueble registrado con el Padrón 52.194.-

En mi opinión, el citado Pedido de Informe, se encuentra Eximido del Pago de Contribución alguna, en los términos de la Ley Convenio 7263(Art. 21), por lo que aconsejo, prosigan las actuaciones, dándose intervención a División Régimen Catastral, Sección Dominio para el informe solicitado.-

Es mi opinión. Atte.


CECILIA LEMME
ABOGADA - ASESORA LEGAL
División Gral. de Catastro


Dra. Adriana Carolina Pardo
SECRETARIA JUZG. CIV. y COM. del 2º. Núm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán

18-MAR-2015

San Miguel de Tucumán, martes, 13 de noviembre de 2012

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

REF. EXPTE.: 27398/12

JUZGADO: CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

JUICIO: PADRON N° 52194

Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de Catastro informa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 52.194

Matrícula: 32163

Orden:

24

Circunscripción: 2

Sección: G

Lámina: 358

Manzana:

Manzana - Parcela:

Parcela: 235

Sub-Parcela:

Ubicación

Departamento: 12- SIMOCA

Localidad: LOS TREJO

Calle o Ruta: RUTA PCIAL 329

Nro./Km: 26

Manzana: Lote/Fracción :

Casa:

Registrado a Nombre de:

Apel / Nombre: GARCIA, AUDELINA

Titular:

Inscripción en el Registro Inmobiliario:

Matrícula Registral: -

Libro:

Folio:

Serie:

Año:

Contribuyente

Apel / Nombre del Contribuyente: GARCIA, AUDELINA

CUIT/CUIL: - - Localidad: LOS TREJO

Domicilio Fiscal: RUTA PCIAL 329

Nro./Km: 26

Block:

Piso:

Depto:

Manzana:

Lote/Fracción :

Casa:

Observaciones: NO CONSTA DATOS DE INSCRIPCION DEL REGISTRO INMOBILIARIO. EXISTEN PLANOS DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA N° 16768/90 DE GARCIA VICTOR Y n° 63997/12 DE ROMANO JUAN CARLOS.

Superficies Totales (solo para padrones afectados a Régimen de PH)

Cubierta [m2]:

Semi - Cubierta [m2]:

Comsn de Uso Comsn [m2]:

Comsn de Uso Exclusivo [m2]:

Porcentaje de Condominio [%]:

SIT05 - Reporte 05

V 3.1.0 - TE - REGIMEN06 - sremonda - 13/11/2012 11:17

Página 1 de 1

10/10/10
10/10/10
10/10/10

10/10/10
10/10/10
10/10/10

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
TUCUMAN
DIVISION REGIMEN CATASTRAL

18 MAR 2015

TUCUMAN
Bicentenario de la
Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, Noviembre 13 de 2012.

la Sra. Abogada
asesoria Legal
Dra. Analía Lemme
/ D

Ref. Oficio N° 27398/12

En cumplimiento a lo requerido, en el presente oficio, este Departamento Régimen Catastral, remité las presentes actuaciones, adjuntando el Reporte Dominial del padrón N° 52.194.

Sin más, saludo a Ud. muy atte.-

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nda.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

REPORT OF THE PHYSICS DEPARTMENT

FOR THE YEAR 1955-1956

CHICAGO, ILL.



CHICAGO, ILL.



San Miguel de Tucumán, 14 de Noviembre de 2012.-

SR. DIRECTOR

Expte. Ref. N° 27398/2012.-

presentes actuaciones.

Vuelven a consideración de esta Asesoría las

Con lo informado por Sección Dominio de División Régimen Catastral a Fs. 3 aconsejo se notifique a la Señora Defensora Oficial en lo Civil Comercial de la Segunda Nominación del Centro Judicial de Concepción, por Intermedio de la Secretaría General Administrativa.

Mi Opinión. Atte.

NATALIA LEMME
ABOGADA
SECCIÓN LEGAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT

ON THE KINETICS OF THE REACTION OF

HYDROGEN PEROXIDE WITH

BY

16 83
6
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
TUCUMAN

San Miguel de Tucumán, 21 de Noviembre de 2012.-

Ref.: Expte. N° 27398/377-2012.-
Oficio Judicial

Señora
Defensora Oficial en lo Civil, Comercial y Laboral
de la Ilda. Nominación del Centro Judicial de Concepción
DRA. ISABEL NACUL
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de remitir las presentes actuaciones
con la información solicitada, a sus efectos. (Ver fs. 2 a 5).-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-



GUSTAVO F. LAZARTE
SECRETARIO GRAL. INTERINO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

Dra. Adriana Carolina Castilla
SECRETARIA JUZG.
JUZG. CIV. Y COM. 2a. INST.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1945

2000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

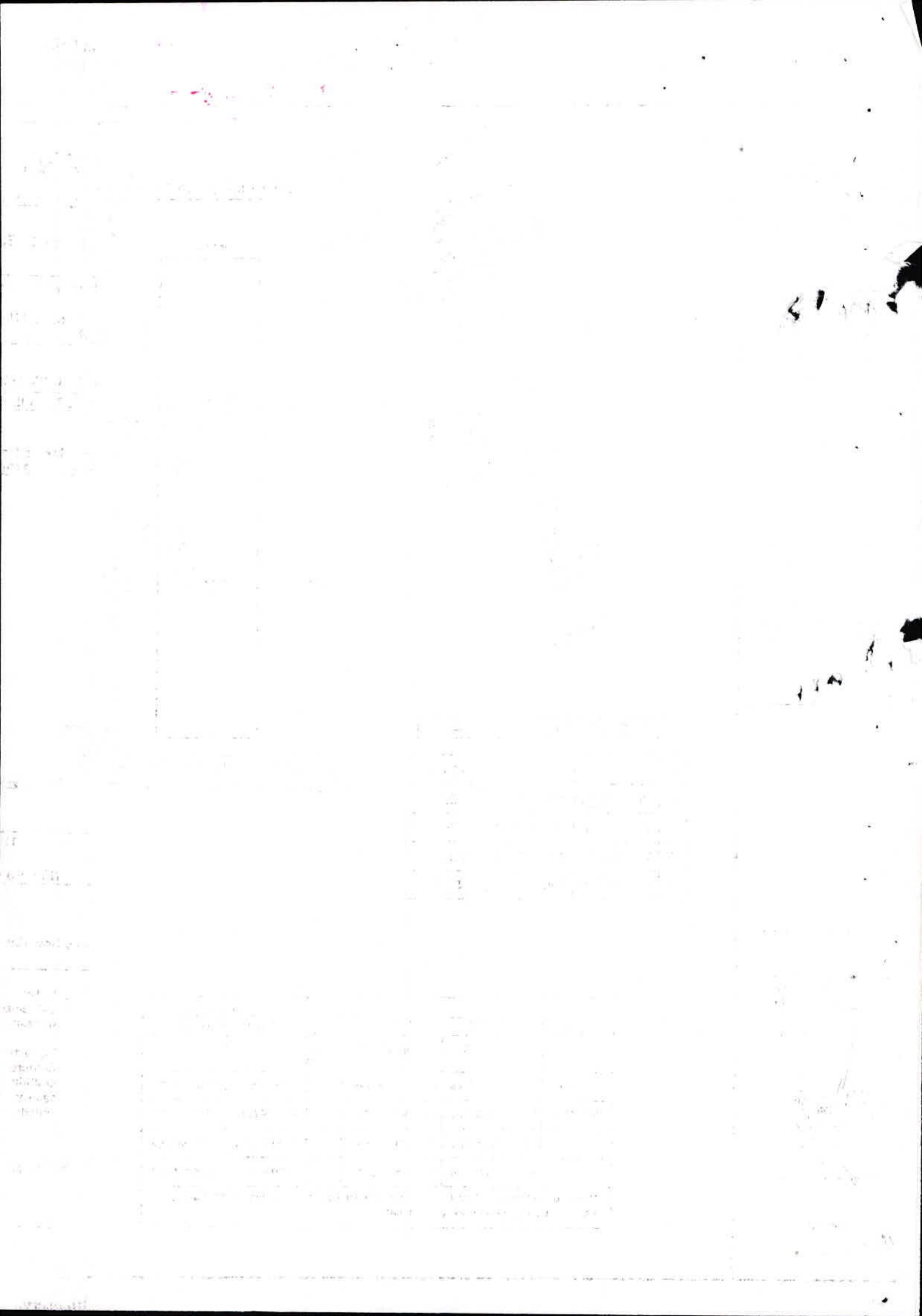
1000

1000

1000

84

Plano de:		MENSURA PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA											
POSEEDOR:		JUAN CARLOS ROMANO											
		D.N.I. 13.311.305											
Dpto. CHICLIGASTA - ACTUAL SIMOCA- Lugar: LOS TREJO Domicilio: RUTA PROV. 329 - LOS TREJO - Nomenclatura Catastral		Croquis de Ubicación 											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CIRC.</th> <th>SECC.</th> <th>LAM.</th> <th>PARC.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>II</td> <td>G</td> <td>358</td> <td>235</td> </tr> </tbody> </table>		CIRC.	SECC.	LAM.	PARC.	II	G	358	235				
CIRC.	SECC.	LAM.	PARC.										
II	G	358	235										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PADRON</th> <th>MATRICULA</th> <th>ORDEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>52.194</td> <td>32.163</td> <td>24</td> </tr> </tbody> </table>		PADRON	MATRICULA	ORDEN	52.194	32.163	24						
PADRON	MATRICULA	ORDEN											
52.194	32.163	24											
Registro Inmobiliario		Nomenclatura Municipal											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PADRON</th> <th>CIRC.</th> <th>SECC.</th> <th>MANZ.</th> <th>PARC.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		PADRON	CIRC.	SECC.	MANZ.	PARC.					
PADRON	CIRC.	SECC.	MANZ.	PARC.									
Compulsa de Superficies		Municipalidad											
SUP. S/MENSURA: 2HAS.0275.8377m2													
Escala		Dirección General de Catastro											
1:5.000		Plano N° 63.997/12 Expte. N° 8353-P.12 Fecha 07 MAY 2012											
Fecha de Operaciones MARZO DEL 2.008													
Colegio de Agrimensores 047028													
CUMPLIDO DISPOSICIONES Ley N° 5993 24 ABR 2012 COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMÁN		DIRECCION GRAL. DE CATASTRO Agrim. ELIASA NAHUIZ Mat. Prof. 224 DIREC. GRAL. DE CATASTRO											
Firma POSEEDOR:		Firma Profesional											
JUAN CARLOS ROMANO D.N.I. 13.311.305		VESTOR PONCE AGRIMENSOR MAT. PROF. 180											





mulario 85

ANSES
sterio de Trabajo, Empleo y

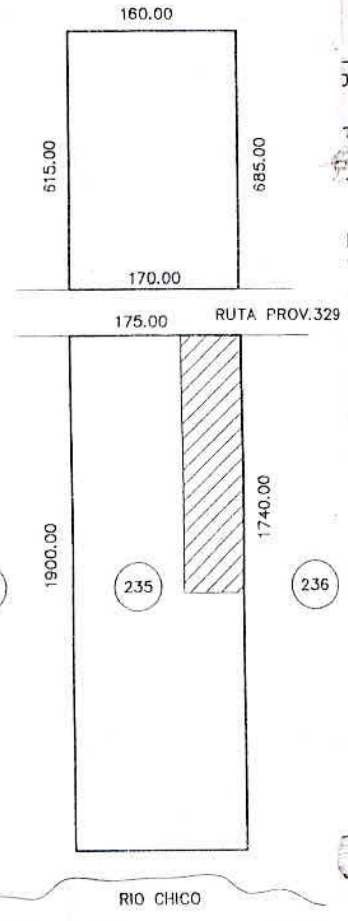
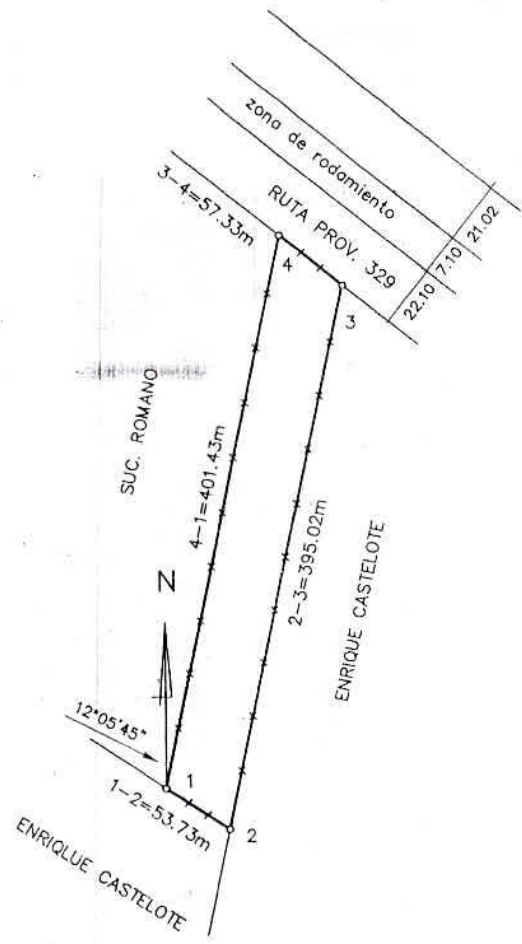
ANTECE

ellido/s y Nomb
ROMANO JUAN CAR

UIL /CUIT Actual
0-13311305-4

ovedades Regi
esde 07/201:

CROQUIS S/CATASTRO



COORDENADAS Y ANGULOS

V	X	Y	ANGULOS
1	6960370.56	3562201.89	110°33'22"
2	6960341.57	3562247.13	69°36'38"
3	6960727.58	3562331.03	115°59'40"
4	6960763.08	3562286.01	63°50'20"

Dr. Adriana Carolina Casilla
SECRETARIA JUDIC.
875 CIV. Y COM. CCM. 2a. Sala
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Punto	Coordenadas geodesicas			Coordenadas Gauss Kruger	
	Latitud	Longitud	h (m)	X	Y
ID: 0331	27 30 03.3336s	65 18 59.4621w		6958643.07	3567536.75
ID: 0330	27 30 06.2910s	65 23 13.1529w		6958588.42	3560572.84
1	27 29 08.1320s	65 22 14.1341w		6960370.56	3562201.89
2	27 29 09.0663s	65 22 12.4808w		6960341.57	3562247.13

Marco de referencia: Red Geodesica provincial (RECAT) vinculada a POSGAR 98 FAJA 3 del IGM (meridiano central 66°).

EST

1892

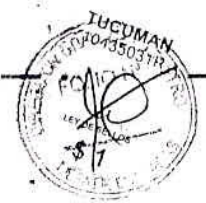
Número de

Las Novedades

Nota:
Los datos
www.anses

De acuerd
Comprobar
emitida a t
sello y fir
sellado ins

Ante



MANZ. PARC.
RUTA NAC.157

07 MAY 2012

ELIASA NAHUIZ
Mat. Prof. 224
GRAL. DE CATASTRO

ECTOR PONCE
Mat. Prof. 224
GRAL. DE CATASTRO

7



INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

Dirección de Registro Inmobiliario

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán
NRO: 13607
20/03/2015 12:03:42
6110311333105506331130 jrvv

19 MAR 2

(Stucker)

A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1- Caratula del Juicio

Romano, Juan Carlos

2- Número de Expedientes:

Expte N° 202/13

3- Juzgado:

666 22

Solicito se Informe sobre el Oficio que se Adjunta.

En caso de solicitarse copia de antecedentes registrables deberá adjuntarse 1 formulario por C/U.

Firma del Solicitante: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

LEY 17.801
394
REG. AUTORIZADO
\$100.-

Valor \$80
Reproducción Prohibida Ley 8.394

5.000X1 - N° 5.001 al 10.000 - Fecha Imp.: Agosto/2012

008034

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

➤ A COMPLETAR POR EL REGISTRO INMOBILIARIO

se adjuntahojas.

Observaciones

El presente informe no puede expedirse por:.....

.....

.....

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a losdías del mes
dede 20.....

.....
Firma y Sello del Certificador Responsable

87

7



COPIA CARBONICA DE LA SOLICITUD

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

Dirección de Registro Inmobiliario

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 13607

20/03/2015 12:03:42



5110311333105506331130 jrvV

(Sticker)

➤ A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1- Caratula del Juicio

Romano, Juan Carlos

2- Número de Expedientes:

Expte N° 202/13

3- Juzgado:

666 22

Solicito se Informe sobre el Oficio que se Adjunta.

En caso de solicitarse copia de antecedentes registrables deberá adjuntarse 1 formulario por C/U.

Firma del Solicitante: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

➤ **A COMPLETAR POR EL REGISTRO INMOBILIARIO**

se adjuntahojas.

Observaciones

El presente informe no puede expedirse por:.....

.....

.....

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a losdías del mes
dede 20.....

.....
Firma y Sello del Certificador Responsable

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

008034

LEY CONVEN
0384
REVALORIZA
\$100.-

88

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 25 de Marzo de 2015

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil y Comercial Común 2a Nom.

Su Despacho

Ref.: oficio n° 13607 /2015 s/ juicio:

ROMANO JUAN CARLOS S/PRESCRIPCION ADQ. EXPTE N° 202/132

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

El padrón 52194 solicitado no corresponde a un antecedente registral conforme nuestro Indice de Titulares de Dominio en formación.

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Indice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-



LUJ, 06 ABR 2015 09:05
JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunta Oficio N° 164 en (13) p -

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARÍA COM. JUDICIAL
JUZ. CIV. COM. 2a Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P H

89

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 20 de abril de 2015.-

Agréguese Oficio N° 164 diligenciado con su informe y téngase presente.- NOR

Dr. Eduardo José Dip...
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. NOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

24 ABR 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Ora. Adriana Carolina Gastillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. NOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 27/4/15 remito a la Defensora Oficial (89) fr

comp.

[Handwritten signature]

Dr. HORACIO CARBONELL
DEFENSOR OFICIAL
EN LO CIVIL COM. 1.ª. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Handwritten signature]
Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. IV. y COM. COM. 2a. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

93

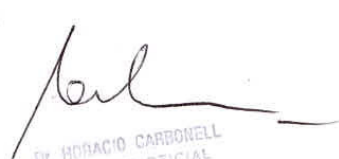
SOLICITO OFICIOS**SEÑOR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II° NOMINACION.-****JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
C202/13.-**

HORACIO N. CARBONELL Defensor Oficial en lo Civil y Laboral de la I° Nom., por la representación que ejerzo en autos, a V.S. respetuosamente digo:

Atento a lo informado por Dirección Gral. de Catastro en fs.80, solicito se libre oficio al Juzgado Electoral a fin de que informe la dirección de la Sra. García Eudelina, desconociendo su DNI.

Asimismo solicito se libre oficio a Mesa de entrada Civil del Centro Judicial de S.M. de Tucumán y del Centro Judicial Concepción a fin de que informe si existe iniciado el Juicio Sucesorio de la Sra. GARCIA EUDELINA, no teniendo conocimiento de su N° de DNI.-MR.-

JUSTICIA.-


 Dr. HORACIO CARBONELL
 DEFENSOR OFICIAL
 EN LO CIVIL Y LAB. 1a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MI. 06 MAY 2015 08:47

JUZ. CIV. COM. II NOM.


 Dra. Adriana Carroza
 SECRETARIA JUDICIAL
 JUZO. CIV. Y COM. 2da. 1a. Nom.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

**JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE:
202/13**

CONCEPCION, 29 de mayo de 2015.-

Oficiese conforme lo solicita.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tasso
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

02 JUN 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

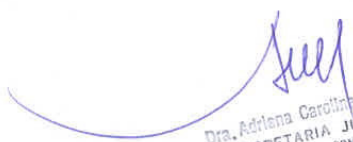

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 03/06/15 remito a la Defensoría
Oficial en (91) fojas.-


Dr. HORACIO CARBONELL
DEFENSOR OFICIAL
EN LO CIVIL, COM. Y LAB. la Hora.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp.
- oficio
61


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZA. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 15 de junio de 2015.-

OFICIO N°: 479.-

SR. SECRETARIO DEL
JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA ELECTORAL

S.....//.....D

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 202/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe la dirección de la Sra. García Eudelina, cuyos demás datos se desconocen.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

93

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 15 de junio de 2015.-

OFICIO N°: 480.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 202/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si existe iniciado el Juicio Sucesorio de la Sra. GARCIA EUDELINA, cuyos demás datos se desconocen.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 15 de junio de 2015.-

OFICIO N°: 481.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 202/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si existe iniciado el Juicio Sucesorio de la Sra. GARCIA EUDELINA, cuyos demás datos se desconocen.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-

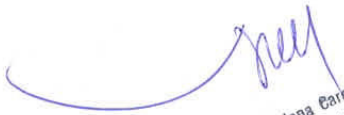

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 25. DE JUNIO 2015 RETIRO OFICIO
Nº 479 - Nº 480 y 481



Juan Carlos Fonono

13.311.305



Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Emp-Of- 95
CONCEPCIÓN, 3 de julio de 2015

A LA SRA.

SECRETARIA DEL JUZGADO

CIVIL Y COMERCIAL IIA. NOM.

DRA. ADRIANA C. CASILLO

S _____ / _____ O

CAUSA: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE. Nº: 202/13

LIDIA ESTELA VILLAGRA, Prosecretaria de Mesa de Entrada y Notificaciones del Centro Judicial Concepción, se dirige a Ud. en cumplimiento con lo solicitado en Oficio Nº 480 , a fin de informarle que, habiéndose realizado una exhaustiva y prolija búsqueda en los Libros de Ingresos de Causas que obran en esta Oficina a mi cargo, como así también en el Sistema Informático Lex Doctor vigente desde el año 2000 a la fecha, el Sucesorio de GARCIA EUDELINA, no registra ingreso.-

Asimismo informo que no se puede aseverar si el sucesorio mencionado fue iniciado con anterioridad a la vigencia del sistema Lex Doctor (año 2000), ya que los libros donde se registraban los ingresos de juicios se encuentran deteriorados y en algunos casos ilegibles y con hojas faltantes.-

Saludo a Ud. muy atte.-


LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

NO. 22 JUL 2015 11:13

JUZG. CIV. y COM. 1ª. NOM.


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. 2ª. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

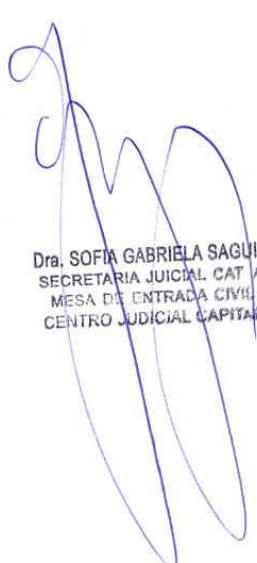
CONCEPCION, 12 de agosto de 2015.-

Agréguese y téngase presente informe de Mesa de Entradas de este Centro Judicial.- GEG

Dr. Eduardo José Dipertale
JUEZ
Jura. civil y com. art. 40 de la
Constitución Nacional, Concepción

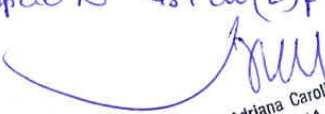
REF: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

RECIBIDO, E INFORMANDO QUE POR ANTE ÉSTA MESA DE ENTRADAS CIVIL NO REGISTRA INGRESO EN NUESTRO SISTEMA INFORMÁTICO NINGUNA SUCESIÓN A NOMBRE DE: "GARCIA EUDELINA" CABE ACLARAR QUE SE REALIZÓ UNA PROLIJA BÚSQUEDA EN EL FUERO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES Y EN EL FICHERO MANUAL DE SUCESIONES, CON RESULTADO NEGATIVO.- ES TODO CUANTO PUEDO COMUNICAR Y DEVUELVO A ORIGEN EN FECHA 15-07-2015.-


Dra. SOFIA GABRIELA SAGUIR
SECRETARIA JUICIAL CAT A
MESA DE ENTRADA CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUL 30 JUL 2015 09:21
JUZ. CIV. COM. II NOM.

aguarda Oficio N° 481 en (2) p -


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

27/07/15 98

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 15 de junio de 2015.-

OFICIO N°: 481.-



SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 202/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si existe iniciado el Juicio Sucesorio de la Sra. GARCIA EUDELINA, cuyos demás datos se desconocen.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-

Adriana
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 12 de agosto de 2015.-

Agréguese y téngase presente informe de Mesa de Entradas del Centro Judicial Capital.- GEG

[Signature]
Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

14 AGO 2015

En fecha 14 / 08 / 2015 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

[Signature]
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 18 / 08 / 15 remito a la Defensoría
Oficial en (99.) fojas.-

[Signature]
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Signature]
Dr. HORACIO CARBONELL
DEFENSOR OFICIAL
EN LO CIVIL, COM. y LAB. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp.

2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00XVBFOKFP

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 15 de junio de 2015.-

OFICIO N°: 479.-



SR. SECRETARIO DEL
JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA ELECTORAL
S.....//.....D

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPTE: 202/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe la dirección de la Sra. Garcia Eudelina, cuyos demás datos se desconocen.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUS CIV. Y COM. 2a. Rom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

//cibido, hoy treinta y uno de Julio de dos mil quince, informando que el ciudadano GARCIA Eudelina, no registra antecedentes en los archivos de esta Secretaria Electoral a mi cargo.-----

San Miguel de Tucumán, 03 de Agosto de 2015.-



[Handwritten signature]
ROQUELO RODRIGUEZ DEL BUSTO
SECRETARIO ELECTORAL

102

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

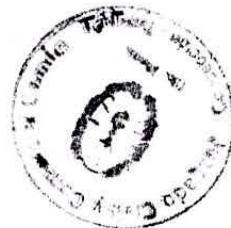


JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 15 de junio de 2015.-

OFICIO N°: 481.-

SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
S.....//.....D



JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXpte: 202/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si existe iniciado el Juicio Sucesorio de la Sra. GARCIA EUDELINA, cuyos demás datos se desconocen.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-

Adriana
SECRETARIA JUDIC.
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

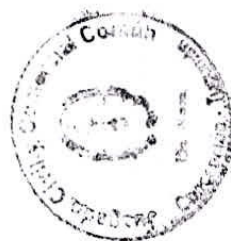


00ZGHSXKU

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 15 de junio de 2015.-

OFICIO N°: 480.-



SR. JEFE
DE MESA DE ENTRADAS CIVIL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-
EXPT: 202/13.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe si existe iniciado el Juicio Sucesorio de la Sra. GARCIA EUDELINA, cuyos demás datos se desconocen.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-



SECRETARIA JUDIC.
CIV. Y COM. COM. 2a.
Judicial Com.



L. G. [signature] Def. Of 13

ADJUNTO OFICIOS DILIGENCIADOS.-

SEÑOR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIa. NOMINACION.-

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

EXPTE N° 202/13.-

HORACIO N. CARBONELL, Defensor Oficial en lo Civil y Laboral de la Ia. Nominación, a V.S. respetuosamente digo:

Por el presente vengo a adjuntar oficios N° 479, 480 y 481 debidamente diligenciados. Pido se agregue y tenga presente.-MR

JUSTICIA.-

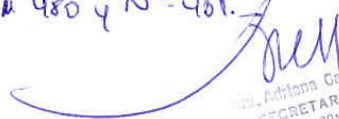


Dr. HORACIO CARBONELL
DEFENSOR OFICIAL
EN LO CIVIL COM. Y LAB. Ia. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JU. 13 AGO 2015 11:02

JUZ. CIV. COM. II NOM.

agru en oficio N° 479 en (1) copia de oficios N° 480 y N° 481.



Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

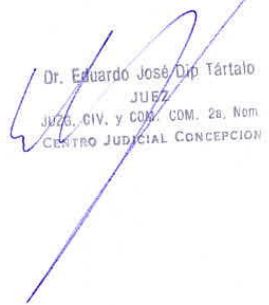
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 16 de septiembre de 2015.-

Agréguese y ténganse presente las constancias de recepción de los
oficios N° 480 y 481.-

Agréguese el Oficio N° 479 debidamente diligenciado con su informe y
téngase presente.- JCCP


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

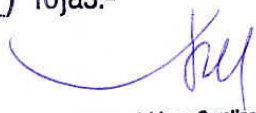
18 SEP 2015

En fecha ____/____/____ se notifican las part
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)



Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 21 / 09 / 15 remito a la Defensor
Oficial en (104.) fojas.-



Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dr. HORACIO CARBONELL
DEFENSOR OF.
EN LO CIVIL, COM. Y LAB. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- Comp.

18

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 27 de octubre de 2015.-

Previo a proveer lo solicitado cumple el peticionante con lo dispuesto en el Art. 159 Procesal..- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Bartolo
JUEZ
JUZA. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

03 NOV 2015

En fecha 1 / 1 / 1 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZA. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

115

En fecha 04/11/15 remito a la Defensoría
Oficial en (106.) fojas.-

Dr. HORACIO CARBONELL
ENLOQUEL...
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZA. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- comp

(35)

Membro Afficio

107

SOLICITO PUBLICAC. DE EDICTOS

SEÑOR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIª NOMINACION.-

**JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
C202/13.-**

HORACIO NESTOR CARBONELL, Defensor Oficial Civil y Laboral de la Iª Nominación, por la representación de autos, a V.S. con todo respeto digo:

I.- Atento proveído que antecede manifiesto bajo juramento que mi mandante ha realizado sin éxitos, todas las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado.

II.- Atento lo manifestado ut supra solicito publicación de edictos.-MR.-

JUSTICIA


Dr. HORACIO CARBONELL
DEFENSOR OFICIAL
EN LO CIVIL, COM. Y LAB. 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

VI. 06 NOV 2015 08:47
JUZ. CIV. COM. II NOM.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

CONCEPCION, 13 de noviembre de 2015.-

Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal).

En consecuencia, cítese a: GARCIA AUDELINA y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de DIEZ DIAS, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- JCGP

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

20 NOV 2015

En fecha 20/11/15 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P R

En fecha 23/11/15 remito a la Defensoría
Oficial en (108 -) fojas.-

Dr. HORACIO CARBONELL
DEFENSOR OFICIAL
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P R

Handwritten text, possibly a signature or date, located near the bottom center of the page.

109

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



BOLETIN OFICIAL

EDICTOS

Por 10 días.- Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "CONCEPCION, 13 de noviembre de 2015.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: GARCIA AUDELINA y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de DIEZ DIAS, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- FDO. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado sobre Ruta Provincial 329, Los Trejo, Dpto. Simoca, Provincia de Tucumán, y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Padrón Nº 52.194; Parc. 235; Matric. 32.163; Orden 24; Circ. II; Secc. G; Lam. 358, compuesto de una superficie de 2 Has. 0275.8377 m2 según plano de mensura Nº 63.997 aprobado el 07/05/12.- Concepción, 1 de diciembre de 2015.- MLA


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

2-12-2015 RETIRO EFECTOS

~~Juan Carlos~~

Juan Carlos

13.311.305



Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUR. CIV. y COM. (P.A.)
CENTRO JUDICIAL CONSERVACION

Juicios Varios

Secretario. E 17 y V 21/12/2015. \$90. Aviso N° 194.824

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RUFINO RUIZ (fallecido en fecha 09/10/1991), MARÍA PACHAO (fallecida en fecha 06/11/1995) y FELISA RUFINA RUIZ (D.I. N° 1.783.127) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de Octubre 2015. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 17 y V 21/12/2015. \$90. Aviso N° 194.829.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "MOISES PANTALEON MARTINEZ", L.E. N° 8.090.891, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2015. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 17 y V 21/12/2015. \$90.- Aviso N° 194.830

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIA. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "CARMEN BELTRAN, DNI N° 8.765.301", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- Secretaria, 19 de octubre de 2015. Fdo.: Dra. Celina M. J. Saleme, Secretaria. E 18 y V 22/12/2015. \$90. Aviso N° 194.832

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaria a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PALERMO MARTA DEL VALLE, D.N.I. N° 4.844.042, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de Diciembre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 18 y V 22/12/2015. \$90. Aviso N° 194.833.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaria, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante LACROIX RICARDO JORGE. D.N.I. N° 11.239.900, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 18 y V 22/12/2015. \$90. Aviso N° 194.847.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaria a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PALAVECINO ROBERTO, DNI N° 3.496.495, y ROSALIA CARMEN ROBLES, DNI. N° 8.752.147, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de Noviembre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 18 y V 22/12/2015. \$90. Aviso N° 194.848.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaria a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMIREZ AUGUSTO CESAR, D.N.I. N° 7.038.477, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de junio de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 18 y V 22/12/2015. \$90. Aviso N° 194.853.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaria a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de URUEÑA PASTOR ALBERTO, D.N.I. N° 3.623.169 y DEMOFILA DE JESUS VELIZ, D.N.I. N° 8.937.239, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 18 y V 22/12/2015. \$90. Aviso N° 194.857.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaria a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUNA HECTOR HUGO, D.N.I. N° 14.410.834, cuya sucesión se tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 21 y V 23/12/2015. \$90. Aviso N° 194.858.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NESTOR MORALES (D.N.I. N° 3.625.785) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 09 de Noviembre de 2015. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 21 y V 23/12/2015. \$90. Aviso N° 194.860.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROBERTO ALDO SORIA, D.N.I. N° 7.071.519 y EDUARDA OFELIA NORMANDO, D.N.I. N° 4.163.124, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaria autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 21 y V 23/12/2015. \$90. Aviso N° 194.865.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIA. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "BARRIOS NESTOR HUGO, DNI N° 8.064.939", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 4 de noviembre de 2015. Nancy Daniela Monteros, Prosecretaria. E 21 y V 23/12/2015. \$90. Aviso N° 194.869.

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaria, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante TREJO HONORIO ADALBERTO, DNI N° 7.082.440, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 21 y V 23/12/2015. \$90. Aviso N° 194.872.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaria a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BENJAMIN JORGE GOYTIA, D.N.I. N° 3.626.883, cuya sucesión se tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 21 y V 23/12/2015. \$90. Aviso N° 194.873.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: TRANSITO NICOLAS RODRIGUEZ, D.N.I. N° 3.500.043. Concepción, 10 de Diciembre 2015. Dra. A. Georgina Chapedi, secretaria. E 21 y V 23/12/2015. \$90. Aviso N° 194.875.

CAL", Expediente N° 4640/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 17 de noviembre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 10/10/14 - Fs. 11, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. San Miguel de Tucumán, 10 de octubre de 2014. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$9.663,75.- y \$2.500,00.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos librese mandamiento Ley N° 22172 en el domicilio que denuncia en la demanda, facultándose para su diligenciamiento a la letrada María Marcela Salazar Barra (M.P. 5262) y/o quién ésta designe. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 517 y 158 del C.P.C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría.- San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2015. E 03 y V 11/12/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 194.547

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: BAZAN CARLOS ALBERTO C/ SIEMBRA y COSECHA SA S/ CONTRATOS (ORDINARIO) (EN MEDIACION), en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 14 de septiembre de 2015.- Agréguese cedula N° 2637 Y téngase presente lo informado por el Oficial Notificador.- Atento a lo solicitado y constancias de autos: Notifíquese al demandado Chinelli Roberto Santiago del proveído de fecha 27/05/2014 mediante publicación de edictos, por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y por el plazo de

10 días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires (Art. 284 Procesal), bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal).- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Concepción, 27 de mayo de 2014.- Téngase presente y por cumplimentado recaudo previo.- Proveyendo lo pertinente Respecto del escrito de Demanda (fs. 9/11 vta.); Téngase al Dr. Martín Tadeo Tello, como apoderado del Sr. Carlos Alberto Bazan, en mérito al Poder Gral. para Juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 350, désele intervención de Ley.- Resérvese la documentación original en Caja de Seguridad del Juzgado, dejándose copia certificada en autos.- Tramítase la presente litis por las normas que rigen los procesos Ordinarios.- Cítese y emplácese a la parte accionada, a estar a derecho en el presente juicio y por el mismo acto, córrasele traslado de la demanda para que la evacue en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 292, 293 Y 294 Procesal. Asimismo para en el plazo de nueve días del término para contestar la demanda oponga excepciones, conforme lo prescripto por el Art. 287 Procesal. Para el caso que correspondiere aplíquese el arto 124 primer párrafo Procesal.- Por solicitado Beneficio para Litigar sin Gastos: Concédase un plazo de noventa días para la presentación del mismo, bajo apercibimiento de Ley. Acompañe el peticionante Declaración Jurada a los efectos de la formación del respectivo Incidente, el que tramitará por cuerda separada.- Designense los días martes y viernes o subsiguiente día hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría. Notifíquese a los accionados mediante cédula en el domicilio denunciado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Concepción 5 de octubre de 2015. E 03 y V 11/12/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 194.553.

POR 2 DIAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII° Nominación, a cargo de la Dra. Viviana I. Gasparotti, Juez Subrogante, Secretaría Concursal, a cargo del Dr. Nicolás J. Di Lella, sito en el Pasaje Vélez Sarsfield 450, 1° piso, de esta Ciudad, comunica en los autos "PRODUCER S.R.L. S/ QUIEBRA PEDIDA" (Expte. N° 3327/09) que Sindicatura presentó el 23/12/14 informe final y proyecto de distribución (fs. 603/609); que el 04/02/2015 (fs. 611/612) se regularon honorarios en primera instancia, los cuales fueron elevados por la Alzada el 28/07/2015

(fs. 653/655) y que el 26/11/2015 Sindicatura presentó readecuación del proyecto de distribución (fs. 748/753) el que se encuentra a disposición de los interesados para su compulsación en esta Sede Judicial (días hábiles de 7 a 13 hs y de 16 a 19 hs), a sus efectos, todo conforme lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522. San Miguel de Tucumán, 1° de Diciembre de 2015. E 03 y V 04/12/2015. Diferido. Aviso N° 194.557.

POR 3 DIAS - Se hace saber a Talk Group S.R.L., que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuarial desempeñada por el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman y la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: "QUIROGA RODRIGO MANUEL C/ TALK GROUP S.R.L. Y OTRO S/ Z- INDEMNIZACIONES", Expediente N° 2561/09, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse Libre de Derechos: "San Miguel de Tucumán, 4 de noviembre de 2015.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, convocase a las partes a la audiencia de conciliación prevista por el Art.69 de la ley 6.204, para el día 14 de diciembre del cte. año a horas 10:00, debiendo comparecer las mismas, en los términos del Art. 72 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.73 de igual digesto procesal el que se transcribe: "Si la parte actora no compareciera a la audiencia, se tendrá por desistida la demanda y la contestación de la reconvencción si la hubiera. Si no lo hace la parte demandada por sí o por apoderado con facultades suficientes para obligarse, se tendrá por desistida la contestación de la demanda y la reconvencción, en su caso, devolviéndose el escrito de responde y produciéndose los efectos establecidos en el art.58. Además se tendrán por auténticos y recepcionados los documentos acompañados a la demanda, sin admitir prueba en contrario. Estos apercibimientos se harán conocer a las partes y sus representantes en el acto de la notificación de la audiencia. En caso de no comparecer el letrado apoderado y no designar por escrito un letrado sustituto para representar y/o patrocinar en la audiencia a la parte que representa, sufrirá una reducción del treinta por ciento de los honorarios que le correspondan por su actuación en juicio, importe que se destinará a la biblioteca del poder Judicial. Igual sanción sufrirá el letrado apoderado, si el letrado sustituto no compareciera a la audiencia".- Hágase saber a los letrados, a los fines de la notificación, que deberán dar cumplimiento con lo previsto en el Art. 17